

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2021-00067-00.

Aceptar la renuncia que del poder conferido presentó la Dra. JENNY CONSTANZA BARRIOS GORDILLO, como apoderada judicial de la parte demandante.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Isabella Córdoba'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **1 de septiembre de 2022** a la hora de
las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario